

Redacción

Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.
Apartado, 436

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la
Propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Las Cortes, el Gobierno

Y EL

hijo del boticario

La sorpresa del día fué ayer el acuerdo del Gobierno en Consejo, de abrir las Cortes el día 5 del mes próximo, fecha que estuvo acordada, después se revocó y ahora ha vuelto a rehabilitarse.

Se preguntaba la gente ayer quién gobierna aquí.

Efectivamente, parece que quien menos gobierna es el jefe del Gobierno, con lo cual á todos parecerá todo menos jefe.

Clamaba el país entero por la apertura de las Cortes, no porque esperase de ellas la prosperidad que había derecho á esperar si en efecto los legisladores fuesen representantes eficaces suyos, sino porque veía transcurrir el tiempo sin abordarse la cuestión económica tan importante y sin acometer, ni siquiera conocerse las reformas militares de las que hay derecho á esperar un aumento considerable de la fuerza de los elementos de defensa nacionales.

Pues á pesar del clamor unánime, el Gobierno permanecía sordo, como si nada le importaran las reclamaciones justas de la opinión pública.

Pero reunió el conde de Romanones á los exministros de su partido y acordaron solicitar la urgente reunión de las Cámaras, contestando á esto el señor Dato enseguida con el acuerdo de reunir las el 5 de Noviembre.

No debió decidirlo de buena fe, sino pensando en hallar una añagaza que burlara los deseos del partido liberal y de su jefe, olvidando sin duda que al Conde le podrá sanar D. Eduardo á suave, pero en habilidades políticas siempre quedará muy atrás.

Resistió los peligros de la crisis que se le vino encima con caracteres de derrumbamiento del edificio gubernamental, limó asperezas, se sometió al autor de la trastada, y aunque disgustando á los ministros serios, quedó apagado el incendio temido.

Mas, sin duda el Presidente, habiendo visto cerca el único lado bueno que una crisis podía tener para él, hizo la recieniente que ya ha sido juzgada, sacrificó dos compañeros por ganar dos semanas sin Parlamento y poder apelar en él al patriotismo para que le dejaran en paz y atenderían por la premura del tiempo, únicamente á dotarlo de medios de gobernar.

Con esto consideró inutilizadas á las oposiciones, principalmente á la que más teme por su número é importancia, que no podría pedirle cuentas de sus dos años de inercia.

Con la crisis se justificaba la prórroga de la reanudación de las sesiones y se acordó ésta hasta el 22 del mes próximo.

No contó el Sr. Dato con que el conde de Romanones es poco á propósito para hacer objeto de esa especie de inocentes trastadas, y á las veinticuatro horas le dió un energético ¡quien vive! desde «El Diario Universal», afeándole su acto y advirtiéndole que empezaría por exigirle la demostración de que cuenta con mayoría suficiente para gobernar parlamentariamente.

Sumiso y atemorizado, sin duda, el presidente, recabó ayer de sus compañeros el necesario revote y volvió á acordarse la fecha anterior, 5 de Noviembre.

No queremos ensañarnos ahondando en lo ridículo que todo eso es; y menos para no molestar á hombres rectos y serios que nos consta que siguen en el Gobierno por no agravar las cosas; pero muy disgustados porque ven en gran riesgo sus trabajos preparados y sus grandes y patrióticos esfuerzos.

El presidente ha intentado disimular, negando que haya influido el artículo del órgano de los liberales en la determinación del Consejo de ministros; pero no ha podido convencer á nadie.

Por su parte, el Sr. Sánchez Guerra, que parece inclinarse á imitar la última hazaña de Sansón, y que tiene días en que se siente demasiado andaluz, como si todos los andaluces tuvieran algo de toreros y de graciosos, ha dicho ayer que están en el caso de los matadores en la

plaza: que ó se van al toro ó los llevan á la cárcel.

No es muy académica la comparación en boca de un ministro; pero la ha redondeado añadiendo que pasa con eso de las Cortes lo que en un pueblo en que anda por las noches un fantasma y los vecinos atemorizados se encierran antes que caiga el sol, hasta que uno valiente sale, espera al fantasma, lo desmascara y resulta ser el hijo del boticario.

Pues lo malo para VV. EE., señor ministro de la Gobernación, es que quien dispone la apertura de Cortes y quien parece que gobierna, no es el Gobierno, sino el hijo del boticario.

Firma de Marina

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Aprobando el plan de estudios á que desde 1.º de Enero próximo han de sujetarse los alumnos de la Escuela Naval.

—Creando la especialización de Artillería y tiro naval para tenientes y alféreces de navío.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente de navío D. Luis Cebreiro, á los alféreces de navío D. Luis Azcárate y D. Manuel Carlier Jiménez, primer teniente de Infantería de Marina D. José Gómez Imaz, maquinista de primera D. Fulgencio Ros y maquinista de segunda D. Juan González Lubián.

—Idem al subinspector de segunda de Sanidad D. Enrique Navarro, al médico mayor D. Adolfo Núñez, médico primero D. Eustasio Torrecillas y segundo don Enrique Enciso Gallurt.

—Concediendo el ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada, al licenciado en Medicina D. Alfredo Pérez Daguano.

—Declarando pensionadas la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, del capitán de fragata D. Antonio Escobar, y la que le fué concedida al capitán de Infantería D. Francisco Javier Delgado Viaña.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de corbeta D. Adolfo Suances; la de primera clase, pensionada, á los tenientes de navío D. Francisco Bonaventura, D. Jaime Janer y D. Joaquín López Cortijo, y al médico primero D. Estanislao Lluernas, y la de segunda clase, blanca, igualmente pensionada, al comisario de la Armada D. Julio Moreira Garrido.

SUBOFICIALES Y BRIGADAS

La edad de casarse

Dispone el Reglamento de clases de tropa, que los brigadados pueden contraer matrimonio á los veintisiete años de edad... ni un día menos.

Nos dice un amigo nuestro, que no consigue dar en el quid del por qué se fijó esta edad y no lo de veinticinco años ó la de treinta, para poder contraer matrimonio; ¿obedece á un capricho? ¿Tal vez á una información médica?

Tampoco lo sé, pero obedezca á lo que sea, yo creo que debe desaparecer, porque no obedece á nada práctico; vamos á razonarlo.

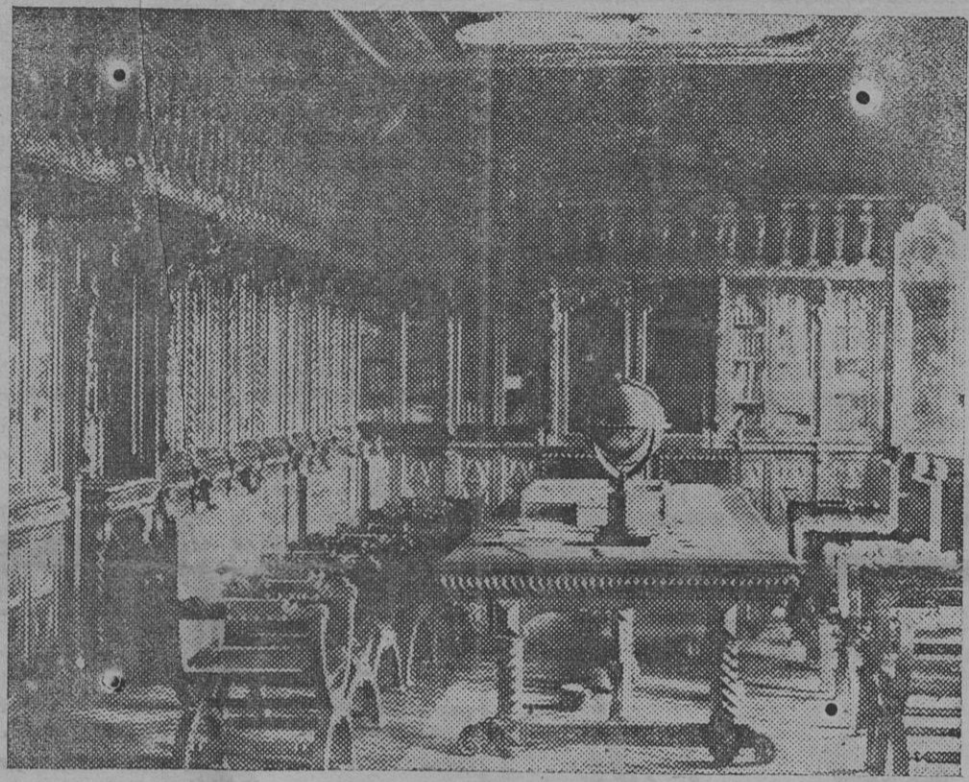
El señalar antiguamente á los sargentos cierto tiempo de servicio para contraer matrimonio y á más depositar una cantidad justificativa de que se posea una renta, obedecía á asegurar un poco la situación económica del sargento, que en aquellos tiempos era muy apurada.

Velaba el Estado paternalmente sobre sus servidores; no quería que pasaran hambres ni ratos amargos; así es como la paga era corta, les decía: «no te casarás... porque entre dos que bien se quieren los dos tienen que comer.»

Más paternal hubiera sido aumentarle la paga, pero, en fin, la prohibición no estaba mal.

Se crean posteriormente dos nuevas categorías—suboficial y brigada—y, naturalmente, quedan autorizadas para contraer matrimonio; pero se le dice al brigada: «podrás casarte á partir de los veintisiete años», y por qué no antes ó después, señores?

No obedece esta medida á nada económico, pues ni se habla de sueldos, ni se les exige renta y se considera que su



Salon biblioteca de la Academia de Caballería de Valladolid.

sueldo es suficiente; entonces, ¿por qué la limitación de la edad? yo no lo entiendo: si hay quien me ilustre...

Navego en un mar de confusiones; tengo un amigo brigada, que desgraciadamente no ha cumplido los veintisiete años; y, en cambio, felizmente, ya tiene quien le quiera, disfruta una posición económica desahogada, está en el pleno goce de su salud... y no puede casarse hasta el año que viene...

Yo creo que hacen un beneficio con la prohibición, y él opina lo contrario; pero como imparcialmente estoy convencido de que le asiste la razón, creo con él que debe desaparecer del Reglamento la edad á la que pueden casarse los brigadados; con disfrutar ese empleo es suficiente, pues en nada influye la edad que se fija para que sus sueldos sean mayores ó menores; puede haber un brigada de veinticinco años que cobre más que uno de treinta.

X. Y. Z.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial», comentando el actual momento político, dice:

«Ni por las circunstancias de la vida interior, ni mucho menos por las de orden internacional—que son, en definitiva, las que deciden ahora, en España como en toda Europa, de las cuestiones de gobierno—, procedería en estos momentos ceder el paso al partido liberal.»

Crisis producida en estas circunstancias llevaría de modo forzoso tacha de origen, y aunque respondiese estrictamente al desarrollo de motivos interiores locales, la nueva situación tendría desde los primeros momentos que verse obligada á vencer dificultades innecesarias. Hay, pues, motivo de felicitación, por muchos conceptos, en el acuerdo del Consejo de ayer y en la decisión que, como consecuencia, adopta el partido liberal.»

«Diario Universal» comenta el acuerdo adoptado ayer por el Consejo de ministros, insistiendo en que la reunión de Cortes se verificó el día 5 de Noviembre, y dice que acaso haya influido en este acuerdo la resuelta actitud del partido liberal, que, como ayudó generosa, patrióticamente, al partido conservador, mantendrá sus resoluciones efectivas cuantas veces fuese menester, y siempre que ellas redunden en bien de la Patria.

«La Epoca» no cree que los liberales rompan con el actual Gobierno la armonía en que deben vivir los partidos gubernamentales, por más que otra cosa creen los que atribuyen excesiva importancia al artículo que anteaer publicó «Diario Universal» al conocer la solución dada á la pasada crisis.

«El Mundo» afirma que las sesiones del Congreso socialista que se está celebrando en esta corte demuestran el próximo rompimiento de la conjunción entre socialistas y republicanos.

«La conjunción—dice—está en la agonia. Hágase lo que se haga, y dígame lo que se diga. Ayer quedó de cuerpo presente, y no podrá galvanizársela, aunque Pablo Iglesias defiende con uñas y dientes su representación parlamentaria, y las aspiraciones de los del Comité, Fabra Ribas, García Cortés y Verdes Montenegro le han dado el golpe de gracia, auxiliados por las ingenuidades del familiar del «leader», que puso al descubierto las desnudeces del conjuncionismo socialista. Por mucho que se diga, no podrá borrarse el efecto de aquellas acusaciones y de tales revelaciones.»

CLASES DE TROPA

Disposiciones oficiales

Mañana insertará el «Diario Oficial» una Real orden disponiendo que los suboficiales y brigadados del Ejército saluden al personal de la Armada que ostente divisas de oficial.

También publicará otra disposición dictando reglas para la amortización de la excelencia de sargentos y destino de los que regresen á la península de Baleares, Canarias y Africa.

Se publicará mañana una propuesta de destinos de sargentos de Caballería, y otra de brigadados de la misma Arma.

Se hace extensivo á los sargentos los preceptos de la Real orden de 29 de Enero de 1903, referente á la forma de reintegrar las pagas de anticipo.

Se desestima abono de tiempo para su ascenso á oficial de la Reserva, al sargento de Caballería D. Luis Fernández Martínez.

La política

El feto del Gobierno estuvo en Palacio á las cinco de la tarde, y dió cuenta á Su Majestad del acuerdo del Consejo respectivo á la reapertura de Cortes.

Después, en la Presidencia, dió órdenes para que se extendiese el decreto, que hoy firmará S. M.

En el ministerio de Hacienda se están recibiendo estos días algunas instancias reclamando la franquicia arancelaria sobre trigos, harinas y otros artículos.

Anoche marchó á Barcelona el ex ministro Sr. Bergamín con el diputado señor Bore y Romero para inaugurar la Escuela de Industrias de Tarrasa.

Uno de estos días se ocupará el Gobierno de la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

La Academia general y sus producciones

Al director de EJERCITO Y ARMADA

VIII

El amor que adquirimos en aquel Colegio inolvidable, fué el grado máximo de la inclinación que demostramos al jurar con fervor ante la estatua de Carlos I, nuestra enseña roja y gualda; ese rico tafetán bicolor, con cuyos tintes, al representar la Patria, se nos la descubre como un río de oro encauzado entre vertientes de sangre.

Aquel amor, que durante los años de nuestro internado fué pasando por los grados de «apetito, deseo y aspiración», llegó á su límite, á su mayor magnitud, cuando, al separarse del naciente y dislocarse para seguir las rugosidades de la vida social militar, hubo de unirse en el mar del Ejército, no para mezclarse, sino para combinarse espiritualmente, formando cuerpo.

El Tajo, Júcar y Turia nacen en la Ibérica, precipitan sus aguas por torrentes entre sombrías gargantas, árboles seculares y cantiles atrevidos (como dice Mariscal en sus descripciones orográficas).

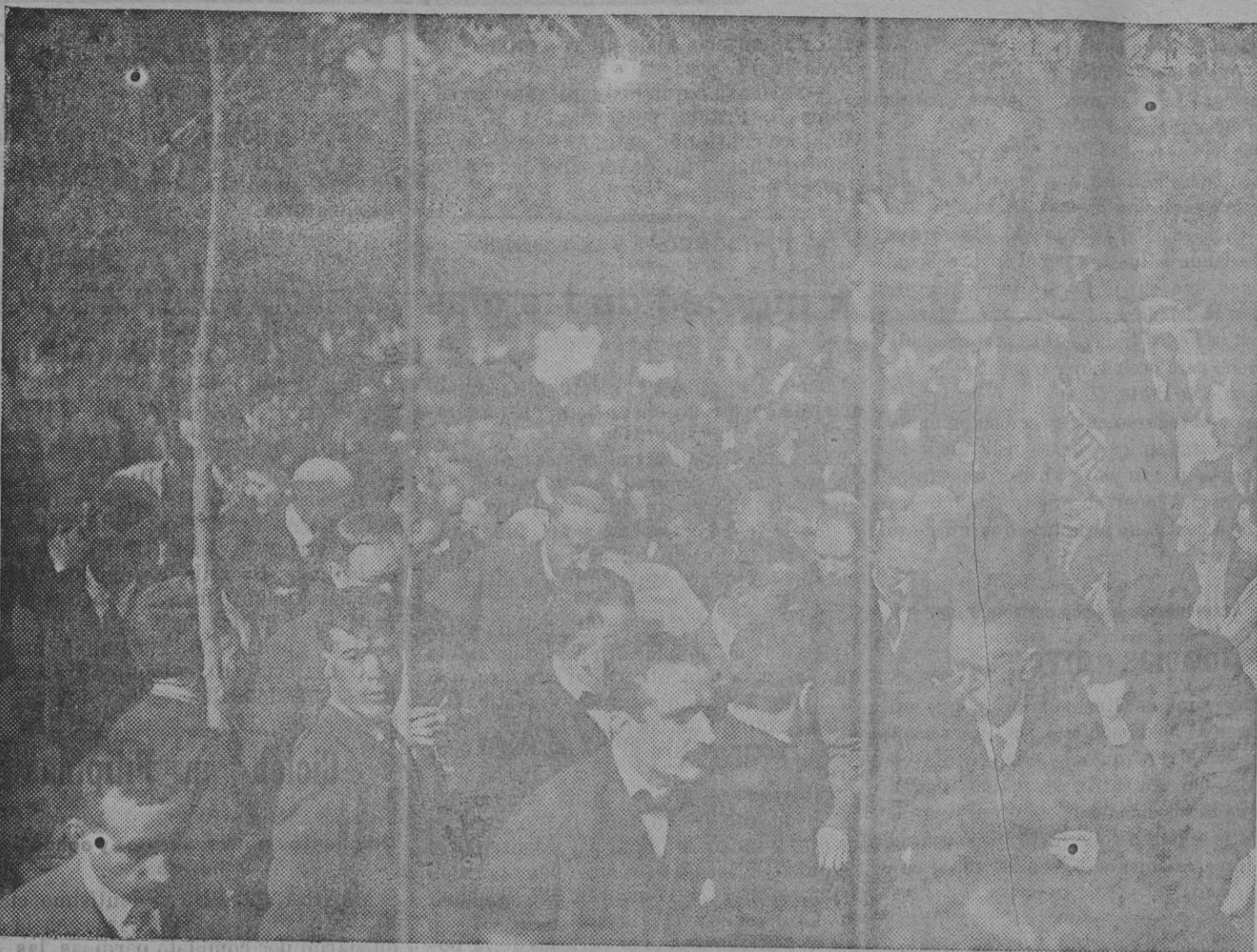
Allí, en aquel nido de águilas, dominantes cumbres y muelas laberínticas; en aquel «pecho» terrestre se encuentran los pezones (Albarracín y Muelas de San Juan) de los que surge el líquido que, al disgregarse, desfila por las rías que la Naturaleza le señala, para llevarle á las mesetas, á las vegas, á las costas y á los océanos, donde, después de «producir» con sus riquezas las riquezas de las comarcas que riega, se une por siempre, para siempre y... «para no separarse jamás».

Así ocurría con nosotros desde que, al terminar el tercer curso académico, debíamos separarnos de aquella madre amante: el reconocimiento de alféreces alumnos de Infantería, Artillería é Ingenieros; el de alumnos de tercero de Caballería y primero de Administración Militar, daba lugar, en día tan solemne, á un cambio de uniformes, que, si á su propio brillo y esplendor se unían los destellos luminosos de las estrellas de cinco puntas y el resplandor que irradiaba del corazón de «madre», de «Centro común», de General ó de Política Militar (me es igual), aparece indiscutible que, los que se «hicieron» al calor de su amor y «amaron de su teta», conserven, aunque se separen, aquel amor en que por espíritu de «inclinación» y de sociabilidad se educó su corazón. De allí, de aquella casa solariega, del vetusto Alcázar, del macetón preciado, nos separamos, sí, nos separamos, pero... ¡fué para quedar almacenados en el «granero del Ejército», que es donde mayor valor obtiene la cotización de aquel amor que se produjo!

Nació nuestro querer, como se vió, de la inclinación y sociabilidad, para desarrollarse al compás del estímulo profesional, del respeto al prójimo, inferior, igual ó superior, esto es, de la consideración recíproca; se fraternizó para conllevar los sentimientos de alegría y tristezas en sus múltiples manifestaciones. El amor romántico, ó, mejor dicho, el poético y artístico que se supuso brotó de las «espumas del mar», allí se derrochó, ante el Cristo de la Luz, Baño de la Cava, Posadas de la Sangre y de la Hermandad.

Con ello, además, se inculcó en nosotros, por la poesía de la historia (que nos obligaba á convivir siglos atrás), el amor á la sociedad «redentora» de que procedemos. D. Alvaro de Luna, Alfonso VI, Alfonso VIII, Santa Leocadia y... remontándonos al origen, hasta Santa Casilda, princesa mora convertida al cristianismo, y por ello, princesa celestial, cuya filantropía, al ser recriminada por su padre, obtuvo de Dios la absolución divina, tornándose en flores... ¡los mendrugos de pan que en su delantal llevaba para los pobres... para los presos! ¡qué duda cabe que nos inspiraron amor!

Allí, en Toledo; en el moruno é imperial Toledo, ante sus murallas, sus cas-



Traslado de los restos de D. Nicolás Salmerón a su mausoleo definitivo en el cementerio civil. (Foto de Alfonso).

COLONIZANDO

Se va a aprobar el presupuesto de la nación para el año venidero, y dada la fecha en que estamos se aprobará como siempre lo hacen nuestros legisladores: sin estudiarlo con la detención debida y sin atender a las necesidades del país, sino a las conveniencias de la política, que es de la que proceden, a la que deben el acta y a la que procuran agradar.

Es decir, que si nuestros senadores y diputados fueran extranjeros, no se comportarían con menos cuidado por España que estos que en épocas electorales ofrecen a sus distritos sin tasa, y en ocasiones éntonan preciosos himnos a la patria, aunque sus obras no corresponden jamás con tan bellas palabras.

A esto que ocurrirá con los presupuestos en general, corresponderá de seguro lo relativo a Marruecos.

El Capítulo XII se ha consagrado ya; un centenar de millones cargan sobre los gastos, y no se cuida nadie de que sean reproductivos.

Lo único que se hace es abominar de los que piden que se abandonen aquellos territorios, cuando alguno se atreve a tal.

En efecto, esas voces aisladas se deben hacer callar por antipatrióticas. Así como no sólo de pan vive el hombre, así las naciones viven también de su honra, tienen su pundonor. Y el honor español nos impone continuar la obra empezada de civilizar el norte marroquí. Ya no es hora de retroceder, pues la oportunidad fué cuando nos comprometimos a ir. Entonces debimos pensar; no lo pensamos, a todos se nos llenó la cabeza de orgullo cuando se celebró la Conferencia de Algeciras, porque nos codeábamos con los grandes, apechémos con las consecuencias.

Ahora, que esas consecuencias no debemos agravarlas, y entre todos tenemos la obligación de quitar el motivo de sus blasfemias a los que dicen que debemos reparar el Estrecho.

Es preciso que esos millones que se gastan y que esa sangre que vierte y esa salud que derrochan nuestros hermanos en aquella tierra, hagamos que no sea totalmente estéril.

Tenemos el deber de sostener en nuestra zona el régimen de pueria abierta; pero como somos los más inmediatos en Europa, no hay razón para que seamos los que menos vendan en ella.

Gobernantes, productores y comerciantes, así como suministradores, cada cual por su parte ha de procurar que nuestros productos se impongan. Y si ese territorio que tanto cuesta llega a ser un mercado seguro y amplio para España, se irá aceptando el sacrificio hasta por los más rehacios. En cambio, si continuamos como hasta aquí, los que quieren el abandono harán prosélitos.

Si para conseguirlo hay que sacrificar algo, sacrifíquese.

Lo hemos dicho muchas veces: es vergonzoso que todo cuanto se consume en el Marruecos español sea de Inglaterra, de Francia, de Alemania, de cualquier parte menos de España.

Todos los países pueden vender en Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache más barato que España. Si la competencia no nos es fácil en eso, que es nuestra casa, ¿qué podemos esperar en el concierto comercial del mundo?

LA SUBIDA DEL AZUCAR

Con motivo de la elevación del precio del azúcar, el Cirulo de la Unión Mercantil ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una instancia en la que pide que se aplique a este producto, que es de primera necesidad, la legislación relativa a las subvenciones.

La respetabilidad del citado cirulo es garantía de la razón que le asiste. Pero tememos que el Gobierno no lo atienda, porque en España parece siempre que se dictan las leyes para no hacer caso de ellas, pues todos los artículos suben de modo inverosímil por confabulación de productores ó acaparadores y ni las leyes generales que castigan esto ni las especiales ayudas, las aplica este Gobierno.

Los azucareros se agarran plantando remolachas, construyendo fabricas y produciendo azúcar en cantidades muy superiores al consumo interior; pero incapaces de producir barato y competir en el exterior, apelan a la vaca lechera, el Estado, y éste, remiso siempre, para rebajar el pan a los pobres estuvo solícito para amparar a esos capitalistas equivocados, rebajando el impuesto y elevando los derechos aduaneros para que pudieran abaratar la mercancía, a lo que se comprometieron, y provocaron, como se consiguió, una mayor venta que desahogara los almacenes y salvara de la ruina a las empresas.

Ignoramos si los que hicieron estas concesiones eran accionistas ó consejeros.

Hoy, el desequilibrio comercial causado por la guerra, les ha hecho vender al extranjero desde entonces unas 20 000 toneladas, cosa que nunca sonaron; se olvidan del favor recibido y suben el precio con perjuicio del Erario y del consumidor.

El Gobierno no debe facilitar la importación, como pide el Cirulo de la Unión Mercantil, porque siempre debe tenderse a no comprar nada de fuera.

Imite al Gobierno francés. Acaba de disponer que el quintal métrico de trigo no se venda a más de 30 francos; luego el de harina valdrá a 40 y el kilo de pan a 40 céntimos.

Estamos esperando que el Sr. Dato haga uso de la ley, fije precios así, para todo, se ingante de las existencias de los que no quieren vender.

Así es como se gobierna.

Las dudas del Banco

Se ha publicado una R. O. para disponer que no está en vigor la de 23 de Abril de 1906 relacionada con la exención de derechos de Timbre por las operaciones ejecutadas por los sindicatos agrícolas.

Nadie se acordaba de ella; pero el Banco de España, que suele padecer algo de la enfermedad endémica en las oficinas públicas, la oposición sistemática, tuvo sus dudas, sobre si podría ó no rescindir esa disposición y hacer pagar Timbre a los sindicatos, ya que estaban exentos por otras posteriores.

Felizmente le han sido

UN ESTRENO RECIENTE

Cuando los críticos de obras escénicas no quieren decir que una es mala, ni pueden decir que es buena, apelan al público como supremo juez; y si fué aplaudida, la estiman favorablemente juzgada.

Ni eso es una razón, ni la misión del crítico es esa.

El público es juez de taquilla, no de arte, porque hay público para todo. Pues si se reputan excelentes todas las obras aplaudidas, las producciones soeces de los Chantelers y otros antros análogos serán perfecciones artísticas.

En nuestro número anterior se dijo algo, sin nombrarla, alusivo a «Charito la Samaritana»; pero hoy tenemos que manifestar que «Los demonios se van», estrenada en el Español, es obra defectuosísima, de mal gusto é inmoral.

Y como se trata de esa teatro, que lleva tan respetable y hermoso nombre y que además lo subvenciona el municipio de Madrid para que sea arte lo que en él se haga, no debe callarse la verdad, aunque sea dolorosa la crudeza con la simpática y respetable personalidad del autor, Sr. Oliver.

Es de pésimo gusto desenterrar muertos para argumentar una obra. No están al alcance de todos las alegandias ni las gallardías pélicas de Zorrilla para inmortalizar un «Tenorio» haciendo hablar a los muertos.

Es de peor gusto y de una ejemplaridad inmoral, que no debe tolerarse a quien sabe escribir, ni en teatro en que deba imperar la cultura, y menos con la complicidad de una actriz eminente, como la Obeña, presentar dos monstruos, cual el amante y el marido de la protagonista; el uno capaz de profanar la sepultura para besar los labios inertes que se le negaron cuando obsecaban a la voluntad y al honor, y el otro de llevar la queridía al tálamo, templado aún por el calor de la víctima de sus devaneos, que rindió constantemente el culto a su buen nombre, que rinden las mujeres honradas.

Son dos tipos repugnantes, rarísimos en la humanidad, aunque existan algunos. Pero no está nadie autorizado a sacarlos a escena; pues si esto es como el Sr. Oliver, porque es él, mañana habría que admitir a un Gómez ó un García que trajera al Español escenas como las del crimen de Gador, y hasta sería legítimo que presentara un ajusticiamiento. Tipos sacados de la realidad serían también.

Pero la realidad en el teatro debe estar elegida con exquisito cuidado, presentada con arte que la embellezca y rematada de modo que estimule al bien.

En la obra de Oliver, que por tener defectos hasta el título es «demoniaco», si malo es el argumento, peor es el desarrollo y pésimo el desenlace.

Tras de lo inverosímil de que la «muerta» salga del sepulcro, camine y entre en su casa sin que nadie se dé cuenta de lo ocurrido, y lo no menos irreal de que en pocas horas todo esté trastornado en ella, hasta los bienes repartidos, es imposible admitir que en la práctica esa mujer pueda escapar sin ser vista ni conocida, y absolutamente absurdo é inmoral que se vaya con el amante quien ha resistido valientemente mucho tiempo, porque haya creído que murió.

Además, con razón se curan en salud algunos críticos, advirtiéndole que el autor no ha pretendido meterse en ciencia y exponer un caso de catalepsia, como lo expondría un médico; porque, a efecto, quien sale de un estado tal, no está para emprender un viaje a América, aunque en plena luna de miel.

Convergen en que «Los demonios se van» es una obra que si no hubiera «venido» al proscenio no hubieran perdido nada el Arte, la Moral ni el buen gusto.

A. M. R.

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Ballén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas a año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«Lo difícil que es ir al Cielo...» por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zetas»).

«El Escapulario Rothschild».—Esta obra ha obtenido el premio Sandheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela de D. Wencelao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Canal.

«Juicieta rediviva», novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasones y alegas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Patria», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de «Patria», por varios autores.

«La Perfecta casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
(Córtese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Ballén, 35, Madrid).
D. _____ de profesión _____ demitiliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.
Firma: _____
(Cópia publicado en EJERCITO Y ARMADA)

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

- «A bordo» por Angel Guerra. Precio, una peseta.
«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis fiotte. Precio, dos pesetas.
«Los periódicos de las islas Canarias». Apuntes para un catálogo (1877-1887), por Luis Maffioti. Precio, dos pesetas.
«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffioti. Precio, dos pesetas.
«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos. Precio, dos pesetas.
«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas.
«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—Hoy, aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Acesión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Ádivino ó fariseo?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.
«Penas militares» (traducción práctica).—En tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas de rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—«Penas comunes del Código militar» (traducción práctica).—Encuadernada en tela, 5,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes españolas».—En rústica, 3 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 5,50 pesetas.
VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 3 pesetas.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:
Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.
Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de once a catorce y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos de once a trece.

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.—A las diez, Buen maestro es amor ó la boba discreta y Los demonios se van.
PRINCESA.—9,45, La tizona.
ZARZUELA.—A las 6,30 El fiaco de Quintanilla.
A las 10, Charito la Samaritana.
APOLO.—A las 6, Maruxa.
A las 10, La cena de los húsares.
A las 11,45, Las castañuelas.
PRIOE.—A las 6, Molinos de viento y La viejecita.
A las 9 y 1/2, homenaje al maestro Usandizaga: Las Golondrinas y canciones por el tenor Sr. Fontecha.
COMI O.—A las 10,15, Gente menuda.
CERVANTES.—A las 6 y 1/2, El ilustre huésped.
A las 10, Mi querido Pepe.
VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las 10,30, El templo de Cupido.

NOVEDADES.—A las 6, La Famosa.
A las 7,15, Las musas latinas.
A las 8,15, La suerte perra.
A las 10,15, Los matarifes.
A las 11,45, La Famosa.
PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media a doce, cinematógrafo con diurnas novedades se crean.—Variación diurna de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.
ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 6'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER
FONDOS PUBLICOS
PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR
Fin corriente..... 71 25
Idem próximo..... 00 00
AL CONTADO
Serie F de 50.000 ptas. nomis. 71 25
» E de 25.000 » 71 50
» D de 12.500 » 72 50
» C de 5.000 » 75 00
» B de 2.500 » 76 95
» A de 500 » 76 75
» G y H de 100 y 120 » 76 50
En diferentes series..... 00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE
Serie F de 25.000 ptas. nomis. 00 00
» D de 12.500 » 00 00
» C de 5.000 » 00 00
» B de 2.500 » 86 50
» A de 500 » 86 50
En diferentes series..... 86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE
Serie F de 50.000 ptas. nomis. 90 90
» E de 25.000 » 91 10
» D de 12.500 » 91 25
» C de 5.000 » 92 10
» B de 2.500 » 92 10
» A de 500 » 93 00
En diferentes series..... 92 10
BANCOS Y SOCIEDADES
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..... 00 00
Acciones del Banco de España..... 455 00
Compañía Arrend.ª de Tabacos..... 263 50
Unión de Explosivos..... 000 00
Iberia de propiedades mineras..... 000 00
Oreaga, Valladolid-Ariza, s. A..... 000 00
Idem Al Z A 4 por 100..... 000 00
Idem Ferrocarriles Norte España..... 00 00
Banco Hispano-Americano..... 88 50
Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias..... 00 00
Obligaciones de Idem..... 00 00
Banco Español del Rio de la Plata..... 00 09
Mexicano..... 00 00
Sociedad Española de construcciones metalúrgicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca)..... 00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID
Obligaciones de 250 pesetas..... 00 00
Idem de 150 »..... 00 00
Idem por resultados..... 00 00
Idem por expropiaciones inmobiliarias..... 00 00
Idem id. en el ensanche..... 00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100
CAMBIOS
París a la vista..... 28 75
Londres a la vista..... 95 14

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALA FRUGELL (Gerona) Dirección: Teléfono núm. 302 MERCURIO del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telégramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria...

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas...

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ»...

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albifana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarlos exclusivos, MARTÍN Y GURAN...

TRAJES Á PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70 Entrada: Santa Brígida, 2

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

Lesorhelo Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE — MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRONIGER & C.ª -BALMES. 7.-BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

JUAN AUNON Españero de S. M. el Rey J. A. A. (R. R.) FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares...

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos.